

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—RECESTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30. de Julio de 1983

Número 1

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Sanitario, Ley del Seguro Social y Ley dei ISSSTE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed.

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigir me el siguiente

DECRETO

'El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO SANITARIO, LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL ISSSTE.

ARTICULO PRIMERO.—Se reforman y adicionan los artículos 70., 12 y 13 del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"Artículo 70.—El Consejo de Salubridad General estará integrado por un presidente que será el Secretario de Salubridad y Asistencia, un secretario y doce vocales titu-

lares, uno de los cuales será el presidente de la Academia Nacional de Medicina y los vocales que su propio reglamento determine. Los miembros del Consejo serán designados y removidos por el Presidente de la República, quien deberá nombrar para tales cargos a profesionales especializados en cualquiera de las ramas sanitarias".

"Artículo 12.—La Secretaría de Salubridad y Asistencia tendrá a su cargo la responsabilidad de que las dependencias del Ejecutivo y los demás organismos del sector público federa!, coordinen sus actividades en materia de salubridad general, a efecto de establecer el Sistema Nacional de Salud y obtener la óptima utilización de los recursos disponibles para esas actividades".

"Artículo 13.—Con el propósito de coordinar las actividades sanitarias que realizan las dependencias y entidades federales, las estatales y las Municipales y de aplicar principios, normas técnicas y procedimientos uniformes. la Secretaría de Salubridad y Asistencia podrá celebrar convenios con los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal para establecer los servicios coordinados de salud pública, con la concurrencia del personal sanitario de las entidades participantes y con la cooperación económica de las mismas, así como suscribir instrumentos, dictar disposiciones administrativas y establecer mecanismos que contribuyan al cabal cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterioi".

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Viernes la, de Julia de 1983 | Na. 1

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Sanitario, Ley del Seguro Social y Ley del ISSSTE.

AVISOS JUDICIALES: 3237, 3269, 3289, 3290, 3291, 3292, 3229, 3230, 3232, 3234, 3235, 3236, 3238, 3228, 3293, 3294, 3295, 3286, 3494, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3496, 3497, 3504, 3505, y 3519.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3518, 3493, 3506, 3507, y 3508.

(Viene do la la. Pagina).

ARTICULO SEGUNDOSe reforma el párrafo 2o.
del artículo 252 de la Ley del Seguro Social, para quedar
como sigue.

	Ei	Secr	etari	io d	e	Salu	ıbri	dad	y	As	iste	nci	ау	el		Direc-
tor	Ger	neral	será	n si	er	npre	CO	nsej	ero	s d	el l	Esta	ιđο,	, pr	e:	sidien-
do	este	últir	no e	el C	oı	nsejo	Τέ	cni	co,							

	ARTICULO TERCEROSe reforma el artículo 10	4
de	e la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociale	es
de	los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue.	

"La Junta Directiva se compondrá de once miembros, que serán el Secretario de Salubridad y Asistencia y el Director General que al efecto designe el Presidente de la República; dos serán nombrados por la Secretaría de Programación y Presupuesto y dos más por la Secretaría de

Hacienda y Ciédito Público y los cinco restantes serán designados por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado".

"El Presidente de la República designará, de entre los miembros de la Junta Directiva, a quien deba presidirla".

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación

México, D. F., a 22 de diciembre de 1982.—Antonio Riva Palacio López, S. P.—Mariano Peña Olaya, P.D.—Armando Trasviña Taylor, S. S.—Hilda Anderson Nevarez de Rojas, D. S.—Rúbrica".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos ochena y dos.—Año del General Vicente Guerrero".—Miguel de la Madrid Hurtado.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo.—Rúbrica—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz.—Rúbrica

(Publicade en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de Diciembre de 1982).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 137/83. PRIMERA SECRETARIA.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ. SALACIEL VALDEZ COUTINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del Lote de terreno número 22 de la manzana 90 de la Colonia G. Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda AL NORTE en 21.50 mts. con lote 23, AL SUR en 21.50 mts. con lote 21, AL ORIENTE en 10.00 mts. con lote 9, AL PTE. en 10.00 mts. con calle Tacubaya, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderedo se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones que se fijarán en la puerta del Juzgado.Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica,

3237.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

C. LUZ GARÇIA.

En el expediente número 254/983 ENRIQUE ROSALES CID demanda en la Vía Ordinaria Civil Juicio de USUCAPION en contra de Usted, y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de éste Distrito, respecto del predio Urbano ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, antes hoy Cinco de Mayo número 204 en Santiago Tianguistenco, Méx., y la Cancelación de la Inscripción que obra a fojas diccinueve frente, asiento número 28, del Libro I de fecha 22 de febrero de 1924. Admitida la demanda, la C. Juez Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., ordenó emplazar a la señora LUZ GARCIA por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá contestar la demanda, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría, si pasado el término no comparece se seguirá el juicio en su reveldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. 293/83

DEM: ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

FELICIANO DE JESUS RODRIGUEZ, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 27 manzana 87. Colonia Ampliación Villada Super 43, de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 mts. con lote 26; AL SUR: 17.20 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Roma; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle 2. Haciéndo de su conocimiento que dedebá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juício en rebeldia.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3289.-14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 209/83

DEM: GUILLERMO CARREÑO GALLEGOS.

YOLANDA BOHORQUEZ BARRIENTOS, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 5, manzana 67, Colonía Estado de México, de esta ciudad, y que tiene las signientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 5; AL SUR: 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 25; haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl. México, a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3290.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. 173/83

DEM: ANASTACIO PANTOJA BALCAZAR.

ANA MARIA LOEZA DE SUAREZ, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 21, manzana 22, Colonia Ciudad Loga Sección Uno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE: 20.00 mts. con lote 22; AL SUROESTE: 20.00 mts. con lote 20; AL NOROESTE: 10.00 mts. con calle Lago Aullagas; AL SURESTE: 10.00 mts. con lote 8. Haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldia.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl. México a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3291.-14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 299/83

DEM: INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.

JUAN DE DIOS TOSQUI MOLINA, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 25, manzana 16 Colonia Jardines de Guadalupe, de esta ciudad, que tiene
las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con
lote 27; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 7.00
mts. con lote 24; y AL PONIENTE: 7.00 mts. con calle Tepic.
Haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio
dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente
al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de
no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3292.—14, 23 Junio y Io. Julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

FERNANDO LOPEZ CRUZ Y JUAN LAZARO LOPEZ CRUZ, en el expediente número 71/33, que se tramita en este Juzgado le demanda de USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 42 de la Colonia México primera sección de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con lote 18; AL SUR: 10.00 metros con calle Mariano Azuela; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 17 y con una superficie total de 250 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que guientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juício se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.-Rúbrica. 3229.—14, 23 Junio y 1o. Julio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

LOTES, S. A.

PROFIRIO MUNIZ RAMIREZ, en el expediente número.... de la manzana 85 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, el cual mide y linda AL NORTE; 17.00 mts. con lote 23; AL SUR 17.00 mts. con calle 24; AL PO-NIENTE 12.00 mts. con lote, teniendo una superficie total de..... 204.80 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México.—Dado el presente a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Góraez Trigos.—Rúbrica.

3230.-14, 23 Junio y Io. Julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 525/79, el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A. se ha presentado ante este Juzgado a promover en la vía Ordinaria Civil, demandando de JORGE SANCHEZ ESQUIVEL Y MARIA ELENA PONCE ARIAS, la rescisión del contrato preliminar de comprensente que celebraron con su madante el primero de escential. compra-venta que celebraron con su madante el primero de ene-ro de 1978, respecto al inmueble que se indica, la desocupación y entrega del mismo, y demás prestaciones que menciona: se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fun-damento en el artículo 194 del código de Procedimientos Civiles, se les emplaza a Juicio, notificándoles por edictos que se publica-rán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber por este conducto que tienen el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para que den contestación a la demanda enderezada en su contra, previniéndoles a la vez que deberán seña-lar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veinticinco días del mes de abril de mit novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Alvaro Díaz Serrano.-Rúbrica.

3232.-14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 0277/83. PRIMERA SECRETARIA.

XAVIER ALCOCER FRANCISCO Y MELO.

VICTORIA HERNANDEZ SARMIENTO, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39, manzana 34, de la Colonia Las Aguilas en esta ciudad, que mide y linda; AL NOR-TE, 19.87 mts. con Lote 38; AL SUR, en 19.87 mts. con Lote 40; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con Avenida Kennedy; AL PONIENTE, 10.00 mts. con Lotes 14 y 15. Haciendo de su conocimiente que debará energonara en al presente luigio destro del transcripto de la conocimiente que debará energonara en al presente luigio destro del transcripto. miento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Mé-xico a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3234.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 339/83. PRIMERA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANTONIO MENDEZ MENDEZ, les demanda la USUPCA-PION del Lote de terreno número 2, manzana 80, Colonia J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 21.50 mts. con lote I (uno); AL SUR, 21.50 mts. con lote 3; AL ORIEN-TE, 10.00 mts. con calle Lindavista; AL PONIENTE, 10.00 mts. con lote 29. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su dis-posición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos de que en caso de no comparecer por si o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diccisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3235.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 276/83. SEGUNDA SECRETARIA.

JULIA HERRERA TRUJILLO.

EZEQUIEL MANJARREZ MORALES, le demanda en la via Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 12, de la manzana 89, de la Colonia México Primera Sección de tote 13, 14 y 15; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con calle Allende; y al PONIENTE, en 10.00 mts. con lote 18, haciendo de su concella de los lotes 13, 14 y 15; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con calle Allende; y al PONIENTE, en 10.00 mts. con lote 18, haciendo de su concella la contra de cimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3236.—14, 23 Junio y Io. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 138/83. SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ. ORIZANDA TRUJILLO TORRES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9, de la manzana 90, de la Col. Gral. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 21.50 mts. con lote 8; AL SUR, en 21.50 mts. con lote 10; AL ORIENTE, en 10.00 mts. con calle Balbuena; y AL PONIENTE, en 10.00 mts. con Lote 22; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3238.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSEFINA GOMEZ DE BARRETO, en el expediente número 489/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USU-CAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 1 de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 18.42 metros con el lote 7; AL SUR: 19.70 metros con el lote 9; AL PONIENTE: 10.80 metros con el lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle dos y con una superficie total de 198.22 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día tres de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3228.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CÍVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. 199/83

DEM: MA. TERESA MORALES VARGAS

JUAN CARLOS JAIMES ACEVEDO, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número treinta, manzana 8, Colonia Romero, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 con lote 29; AL SUR: 17.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Hidalgo; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 21. Haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DE LESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3293.-14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 259/83

DEM: JUSTINO HERNANDEZ MIRANDA.

JESUS AGUAYO SANDOVAL, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 21, manzana 101 Colonia Estado de México, de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 22; AL SUR: 21.50 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 10; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle. Haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3294.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 217/83

DEM: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUCINA CLAUDIO JUAREZ, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 13 manzana 69 Colonia Vicente Villada, de esta ciudad, que tiene las siguientes needidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 14; AL SUR: 21.50 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 18. Haciéndo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyot, México a 12 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3295.—14, 23 Junio y 1o. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 219/83.

DEM: JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS.

FRANCISCO GONZALEZ BARRERA, le demanda la usucapión en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 12, manzana 37; Colonia EL SOL, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20,75 Mts. con lote 11; AL SUR, 20,75 Mts. con lote 13; AL ORIENTE, 10,00 Mts. con lote 26 y AL PONIENTE 10,00 Mts. con Calle; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de abril de 1983.—El C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3296.—14, 23 Junio y lo. Julio

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DITRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA LUISA GALVEZ VIUDA DE OLMEDO, promueve, en el expediente número 682/83, diligencias de INMATRICULA-CION, respecto del terreno denominado fracción de los Tepetates, ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, con superficie de 1095 M2. mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle sin nombre, SUR 25.48 mts., con Edmundo Martínez; ORIENTE 43.35 con Rosa Emilia Santoyo y Ana Ma. Olivares; PONIENTE 40.30 mts., con Rosalba Mejía Soriano.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenándo su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3494.--25, 30 Junio y lo. Julio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMA-CIÓN AD-PERPETPAM, expediente número 979/83, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, marcado con el lote número 16, de la Cerrada Covarrubias, los Reyes, Tla]nepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 9.47 mts. linda con Iglesia los Reyes. AL SUR: En 8.80 mts. linda con callejón público. AL ESTE: En 9.90 mts. linda con Escuela del poblado. AL OESTE: En 10.24 mts, linda con María Teresa García Domínguez. SUPERFICIE DE: 92.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico la Provincia de esta ciudad. Se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón. Rúbrica.

3512.—25, 30 Junio y 10. Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 153/83

AMELIA MARTINEZ DIAZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "LA LEGUA", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 508.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 44.21 mts. con Demetrio Portillo; SUR, en 44.21 mts., con Cosme Martínez Díaz; ORIENTE, en 12.00 mts., con calle Cinco de Febrero; y PONIENTE, en 11.00 mts., con Eduardo Fernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauriclo Clemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3513.-25, 30 Junio y Io. Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 152/983

RUBIN Y FERMIN GONZALEZ GARCIA, promueven DI-LIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautiliquixca, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 200.00 M2., y los siguientes linderos: NOR-TE, 10.00 mts., con calle; SUR, 10.00 mts., con Alfonso Cordero; ORIENTE en 20.00 mts., con Enriqueta Sánchez; y PONIENTE, en 20.00 mts., con Severiano Cortés.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3514.-25, 30 Junio y lo. Julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 610/83

PEDRO CELESTINO HERNANDEZ PEÑA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INFORMA-CION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con construcción, ubicado en la Colonia Cololitita del Barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con calle de las Flores; SUR, 20.00 mts., con el Fraccionamiento del señor Roberto Díaz Arciniega; ORIENTE, 20.00 mts., con Samuel García López; PONIENTE, 20.00 mts., con Elías Acosta Peña; con Superficie de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3515.—25, 30 Junio y lo. Julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 608/83

ADRIAN REYES FUENTES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA CUCHILLA", ubicado en términos del pueblo de Tepexpan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, no tiene por ser de forma triangular; SUR, 33.00 mts., con calle Nativitas; ORIENTE, 70.00 mts., con Avenida del Trabajo; PONIENTE, 77.00 mts., con camino a Granjas Acolman; con Superficie de 1,155.00 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3516.—25, 30 Junio y 1o. Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

Expediente 879/83, ROGELIO BECERRIL ARCE, promueve Diligencia sde Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Reforma s/n, de la Cabecera del Municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: NOR-TE-En tres líneas, partiendo del vértice oriente, una de 9.26 mts., que quiebra hacia el sur en ángulo de noventa grados por otra de 1.05 mts., la que vuelve a quebrar hacia el poniente también en ángulo de noventa grados, en una más de 4.15 mts., colindando en estas tres líneas con propiedad del señor Augusto Tellez Ruiz; SUR.-15.65 mts., con propiedad de Leticia Becerril García; ORIENTE.-31.30 mts., con calle de Reforma; PONIENTE 31.64 mts., con propiedad de Alfonso Arce y Yolanda Becerril de Santos

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Conste.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3496.-25, 30 junio y lo. julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 609/83, CIPRIANO LINARES VILLANUEVA, promueve en su calidad de albacea de la sucesión a bienes de MARGARITA VILLANUEVA HERNANDEZ, diligencias de información ad-Perpetuam, respecto terreno "TILCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 43.50 mts. con carretera Amecameca-Santiago; SUR, 42.55 mts. con Miguel Vargas Montalvo; ORIENTE, 20.50 mts. linda con Ana Vargas Montalvo; y PONIENTE, 17.62 mts. con calle de Liverpool, superficie 974 M2. aproximadamente.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GO-BIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3497.-25, 30 junio y lo. julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. NUM. 417/83

GABINO GARCIA VAZQUEZ, promueve diligencias de IN-FORMACION AD PERPETUAM respecto de una fracción de terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.-3 mts. con Av. de la Presa y otra de 30 mts. con noventa centímetros con Emma y Victoria Garduño; AL SUR.-8.55 mts. con Miguel Torres; AL ORIENTE.-136.70 mts., con Miguel Torres Martínez; AL PONIENTE.-En tres líneas de Norte a Sur, la primera de 25.60 centímetros con Oseas Torres Redonda y José María Martínez, la segunda línea de 37.80 centímetros con los citados colindantes y la tercera de 5.50 centímetros también con los mismos colindantes antes citados, con una superficie total de 1,660.27 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, México a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3504.—25, 30 junio y 1o. julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 930/83 NORBERTA SANCHEZ PERDOMO promueve Información de Dominio de una casa con terreno anexo ubicada en la Av. Libertad No. 22 del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan de este Distrito.—NORTE 45.90 mts. con propiedad de los señores Rosalío Sánchez Perdomo y Pedro Sánchez Monroy; SUR 47.00 mts. Luis Perdomo García y Micaela Mejía Sánchez, ORIENTE 15.20 mts. Leopoldo Sánchez Perdomo y AL PONIENTE 16.30 mts. con la Av. Libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3505.-25, 30 junio y 10. julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DOMINGO MONROY CRUZ, bajo el expediente número 175/983, promueve ante Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno con construcción, de los llamados de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna de este Municipio de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 41.30 metros con calle Guerrero, AL SUR, 41.00 metros con Emilio Valdez, AL ORIENTE, 69.60 metros con Juan Sánchez, y AL PONIENTE, 69.00 metros con Aurelio Ortega, con una superficie total aproximada de 2,840.00 M2. Incluyendo una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A.—T. de A.—Rúbricas.

3519.—25, 30 junio y lo. julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP.- 114/83.—C. RICARDA HERNANDEZ VELAZQUEZ. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Jilotepec, México; que mide y linda AL NORTE. 25.00 mts. con calle de Guerrero; AL SUR: 25.00 mts. con Raúl Chávez; AL ORIENTE: 164.00 mts. Ma. del Socorro Hernández Velázquez; y AL PONIENTE: 160.00 mts con José Hernández Velázquez. Sup.-4,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3518.--25, 30 Junio y 1o. Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 102/9506/83, AURORA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rústica de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: NOR-TE: 215.56 metros con Juan Alvarez Gómez. SUR: 192.86 metros con Sucesores de Primo Mendoza. ORIENTE: 15.50 metros con Sucesores de Magdaleno Martínez. PONIENTE: 23.63 metros con Sucesores de Primo Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 7 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3493.-25, 30 Junio y lo. Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 115/9402/83, J. DOLORES ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 9.10 metros, 1.12 metros y 5.40 metros con Humberto Rojas Manjarrez. SUR: 8.97 metros con calle Galeana. ORIENTE: 20.70 metros, 1.32 metros y 11.00 metros con Anselmo Crisóforo Reyes. PONIENTE: 20.70 metros con Luis Martínez Huerta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3506.—25, 30 Junio y lo. Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 114/9401/83, HUMBERTO ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros con Cruz Rojas M SUR: 24.95 metros con J. Dolores Rojas y Crisóforo Rojas R. ORIENTE: 12.60 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 11.70 y una línea al SUR de 1.12 metros con Bonifacio Martínez, antes; hoy: Luis Martínez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3507.—25, 30 Junio y lo. Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 116/9403/83, CRUZ ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros con Tomás Zamora Gil SUR: 24.50 metros con Humberto Rojas M. ORIENTE: 14.00 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 14.75 metros con Bonifacio Martínez, antes; hoy: Luis Martinez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3508.-25, 30 Junio y lo. Julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO, Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA, Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA, Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON, Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA, Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS, Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ, Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA, Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA Subsecretario de Gobierno "B".